



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 49633/2016, en el que Secretaría Académica propone el llamado a concurso para proveer dos (2) cargos de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva para la Cátedra de **ARQUITECTURA IV-B**; Y

CONSIDERANDO:

Que las Ordenanzas 55/96 y 57/97 de esta Facultad establecen las normas que regulan las modalidades de los concursos de Auxiliares Docentes,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho proponiendo la conformación del Jurado,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Llamar a Concurso de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva para la Cátedra de **ARQUITECTURA IV-B**, en un todo de acuerdo a las Ordenanzas N° 55/96 y 57/97 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño.-

ARTÍCULO 2º.-El Jurado que entenderá en el concurso mencionado precedentemente, será el siguiente:

JURADOS TITULARES:

FARACI, Mariano
SANCHEZ, Mónica

JURADOS SUPLENTES:

LITVIN, Federico
MARTINEZ, Mónica

ARTÍCULO 3º.-Designar como miembros observadores, titulares y suplentes a los siguientes Egresados y Alumnos:

OBSERVADORES EGRESADOS:

TITULAR: MOYANO BERRIOS, Cesar Ulises
SUPLENTE: ARGONA, Aldo Jacobo



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



OBSERVADORES ALUMNOS:

TTITULAR: GASPARI, Lucila

SUPLENTES: CHEBLE NUÑEZ, Ana Lucía

ARTÍCULO 4º.-Proponer a los docentes que a continuación se mencionan como miembros del Jurado –Titulares y Suplentes- a elegir por los concursantes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14, Inciso b) de la Ordenanza N° 55/96 de esta Facultad.-

COHEN ARAZI, Alejandro	MONDEJAR, Adolfo
CAPOROSSI, Celina	MULLINS, Patricio
BARBARESI, Carlo	FALÚ, Ana
NANZER, Cristian	ETKIN, Ana
FERNANDEZ, Elvira	GALLARDO, Jonny
CARACCILO VERA, Román	BARRADO, Carlos
DIAZ, Fernando	CHUIT, Myriam
MENDOZA, Guillermo	LIBORIO, Miriam
MOISO, Enrique	COLAUTTI, Viviana
GIOBELLINA, Beatriz	ALVAREZ, Teresita
SANTILLÁN, José Ignacio	FERNANDEZ SAIZ, María del Carmen
HERNANDEZ, Patricia	GUTIERREZ, Nora
PARIS, Omar	NICASIO, Cecilia
SCHMUKLER, Diego	ARAUJO ALBRETCH, Laura
BERTOLINO, Mónica	MALLOL, Adrián

ARTÍCULO 5º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Arq. MARCO URBANO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Ciudad Universitaria, C.C. 728

RESOLUCIÓN N°

311

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Arq. SANTIAGO IAN DUTAR
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba